



Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía y Servicios Públicos

DECRETO Nº 227

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de Gobernación



ACTA INICIO ACUERDO SALARIAL
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL - AÑO 2020

Ministerio de Economía y
Servicios Públicos

En la sala de situación de la Secretaría Privada del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a los veintiséis días del mes de Febrero de dos mil veinte siendo horas 18:30 se reúnen a convocatoria del organismo, el Sr. Ministro de Economía y Servicios Públicos, C.P.N. Roberto Dib Ashur, en representación de las entidades sindicales, el Sr. Gustavo Daniel Soto por la Unión del Personal Civil de la Nación y el Sr. Juan Francisco Arroyo por la Asociación de Trabajadores del Estado.

Luego de haber acercado posiciones en diferentes instancias previas de diálogo y negociaciones con el sector del personal de la administración central, en conformidad de todas y cada una de las partes, se establece un incremento del sueldo básico del personal de la administración central en un 8%, a partir del mes de febrero de 2020, como primer tramo del acuerdo salarial del presente año, fijando una nueva convocatoria para el día miércoles 04 del mes de marzo a 19:00 hs.

No siendo para más, a horas 23:30 las partes rubrican la presente, para constancia, suscribiendo tres ejemplares, de un mismo tenor y al mismo efecto.